

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 26 de junio de 2018, a las 15:31, en "Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas esquina, edificio Electro Ecuatoriana, piso 2, estando presente el doctor Ricardo Mancheno Karolys representante de las accionistas SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, se reúne la totalidad del capital pagado de GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente el Gerente General Sr. Carlos Eduardo Araoz Morato y la Sra. Tanya de Jesús Quezada como Secretaria Ad-hoc, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2017;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio 2017;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2017;**
- 4.- **Resolución acerca de la distribución de utilidades; y,**
- 5.- **Designación de Comisario y de Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2018.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. La Secretaría Ad-hoc da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2017. La Junta lo aprueba;
2. La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe del Comisario de la compañía y declara conocido su informe.

De igual forma se da lectura por Secretaría al informe de los auditores externos, correspondiente al mismo ejercicio económico; y la Junta lo declara conocido.

3. La Secretaria Ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2017. Se aprueban estos documentos.
4. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$	2,138,245.73
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$	320,736.71
- IMPUESTO A LA RENTA (22%)	US\$	780,797.56
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$	103,671.10
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$	933,040.36

En atención a los resultados del ejercicio económico 2017, la Junta resuelve No distribuir la utilidad a disposición de los Accionistas, y destinarla a la cuenta de "Utilidades Acumuladas".

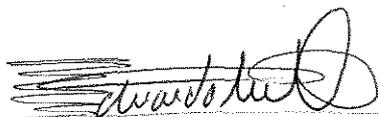
5. En base a la propuesta de la administración, la Junta designa para el ejercicio 2018 como Comisario Principal de la Compañía al señor Marcelo Egas y como Comisario Suplente a la señorita Violeta Molina; autorizando a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía.

La Junta designa como auditores externos para el ejercicio 2018 a la firma DELOITTE & TOUCHE. Se autoriza a la Administración para fijar los términos contractuales más beneficiosos para la Compañía.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se levanta la sesión siendo las 15:57, en fe de todo lo cual la suscriben el representante de las Accionistas junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Informe de los auditores externos; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.



Sr. Carlos Eduardo Araoz Morato  
**PRESIDENTE**



Dr. Ricardo Mancheno Karolys  
**REPRESENTANTE ACCIONISTAS  
SETFIRST LIMITED y EDINBURGH  
PHARMACEUTICAL INDUSTRIES  
LIMITED**



Sra. Tanya de Jesús Quezada.  
**SECRETARIA AD-HOC**